

Guayaquil, 26 de Marzo de 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.**
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la **Compañía AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.**, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 Diciembre del 2009.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros, Actas de acciones y accionistas, libros de contabilidad, se los llevan y se conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley, ya que los estados financieros y los resultados son confiables porque están sujetos a las normas y principios contables generalmente aceptados.

La empresa presenta una utilidad antes de impuestos de \$20.288,78, lo cual continua siendo una rentabilidad baja frente al valor de los activos, no obstante, no presenta mayor endeudamiento. Tiene ingresos mayores respecto del año 2008, pero estos son justificables con el alza del valor de la caja de banano, la empresa obtuvo menor producción, frente al 2008, lo que debe ser analizado por la gerencia para poder aplicar los correctivos necesarios.

Debo comentar que desde el año 2009, la empresa fue objeto de retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, por parte de la exportadora, lo cual sumado al anticipo pagado, dio como resultado un valor a favor de la empresa.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, no revelan situaciones que en mi opinión, se consideren no legales por parte de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A., y me permito certificar no haber tenido limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía, por el contrario facilitaron mi labor de revisión y Fiscalización al máximo.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Ing. Com. Lorena Veloz Aguirre
Reg. Nac. 014077

